

**RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en Grado de Historia, Máster de Historia (EURAME) y Doctorado en Historia y Artes.**

Plazo de solicitud: desde el 18/03 hasta el 23/03/2025.

Resolución provisional: 25/03/2025.

Plazo de alegaciones: 31/03/2025.

Resolución definitiva: 03/04/2025.

Plazo de aceptación o renuncia: desde el 03/04 hasta el 06/04/2025.